

Declaración del Foro Permanente de Política Exterior sobre Nicaragua

El Foro Permanente de Política Exterior rechaza y condena las medidas adoptadas por el gobierno de Nicaragua, amparadas por el poder judicial controlado por éste, contra personas que se oponen al régimen encabezado por Daniel Ortega.

Siguiendo una estrategia antidemocrática profunda ahora 94 ciudadanos nicaragüenses han sido despojados de su nacionalidad, a pocos días de que 222 opositores fueran expulsados de su patria desde los centros de detención en que se encontraban, y también privados de su nacionalidad, por el solo “delito” de defender una posición política distinta al régimen Ortega Murillo.

Entre quienes sufren la medida se encuentran siete candidatos y candidatas que pretendieron disputar el poder a Ortega en las últimas elecciones en 2021 -denunciadas como ilegítimas por haberse desarrollado en un cuadro de aguda represión- y que le han posibilitado ejercer el poder en un cuarto periodo ininterrumpidamente desde 2007.

Al encarcelamiento y el destierro, la dictadura imperante en Nicaragua agrega a la medida de privar a estas 316 personas de su nacionalidad el despojarlos a perpetuidad de sus derechos políticos, argumentando que son traidores a la patria. En la última lista se incluye a los escritores Sergio Ramírez, Premio Cervantes, y Gioconda Belli a los que se agregan connotados periodistas, clérigos y dirigentes sociales y de derechos humanos; a los cuales, además, se ha despojado de sus bienes. Entre los condenados también figura el obispo Rolando Álvarez, quien se opuso a su expulsión del país, siendo sentenciado a más de 26 años de cárcel y también a la privación de su nacionalidad. Todo esto constituye una demostración indesmentible de intentar eliminar cualquier disidencia con capacidad de amagar el poder ejercido fruto de la represión y la violencia.

Este Foro, junto a otras entidades latinoamericanas e iberoamericanas, respaldará toda iniciativa que rechace con energía la conducta de quienes detentan el poder en Nicaragua y demandar que los principios democráticos y los derechos humanos deben ser restituidos en dicho país y terminar, de una vez por todas, con la persecución a quienes disiente del gobernante.

Santiago, 16 Febrero 2023